

San José, 03 de abril de 2018
BCR SAFI 120-18

Señora
María Lucía Fernández Garita
SUPERINTENDENTE GENERAL DE VALORES

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACION PERIODICA HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACION”, de 13 de abril de 1999 y del acuerdo SGV-A-196 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES, de 18 de marzo de 2015, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

I. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DEL BCR FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO - NO DIVERSIFICADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018:

1.47 FECHA: 03 de abril de 2018

1.47.1 ASUNTO: Comunicado de pago de beneficios del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario - No Diversificado correspondientes al primer trimestre del año 2018.

1.47.2 DESCRIPCIÓN: Nos permitimos comunicar que el próximo 09 de Abril del año 2018 se procederá a la distribución de los rendimientos del Fondo de Inversión Inmobiliario denominado “BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO - NO DIVERSIFICADO”, administrado por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. el cual se hará efectivo entre los inversionistas que aparecen en las entidades de custodia como propietarios de las participaciones con corte al 31 de Marzo del año 2018”, según el siguiente detalle:

BCR Fondo de Inversión Inmobiliario - No Diversificado	Monto por participación
Rendimientos	US\$ 16.27
Capital pagado en exceso	US\$ 7.61
Total pagado del 01/01/18 al 31/03/2018	US\$ 23.88

Agradeciendo su atención a la presente, me despido,

Atentamente,

**BCR FONDO DE INVERSIÓN
INMOBILIARIO - NO DIVERSIFICADO**

3/4/2018

X

APODERADO GENERALISIMO
Firmado por: ROSNNIE DIAZ MENDEZ (FIRMA)

Cc: Bolsa Nacional de Valores S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

mtmh/LBR